PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
9.1. Resultados de la evaluación de la materia
9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

3º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

El IES Francisco de los Ríos, cumplidas ya sus cinco décadas dedicadas a la enseñanza, está formado en el presente curso por un claustro de 58 profesores, al que hay que añadirle cuatro miembros del PAS (dos conserjes y dos administrativos). En este curso, según nos ha informado el personal administrativo del centro, se han matriculado un total de 565 alumnos: 231 en ESO, 259 en Bachillerato, 93 en Ciclos Formativos (Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y 32 en ESPA. El grueso del profesorado es estable, lo que le ofrece al centro una enorme estabilidad departamental y lo cual contribuye de manera muy beneficiosa al alumnado y a su aprendizaje a lo largo de las distintas etapas. Aunque en este curso también hay un importante número de profesorado que está en comisión de servicios y en régimen de interinidad.

1º ESO
Hay dos grupos de 1º ESO, cada uno de ellos con 30 alumnos. A su vez, estos grupos se dividen en 2 grupos más, quedándose las clases con 15. Son grupos muy heterogéneos, ya que hay un alumno de altas capacidades, dos con necesidades educativas, 10 alumnos con buen rendimiento, un grupo bastante grande de nivel medio y el resto con un rendimiento escaso. A estos últimos se les ha proporcionado actividades de refuerzo voluntario para poder afianzar y aprobar la materia. Además hay un alumno que necesita de un monitor, ya que tiene movilidad reducida. En este caso solo tiene adaptación metodológica. En cuanto a la actitud y el comportamiento, hay un grupo pequeño de alumnos que son muy inquietos y habladores, que hacen que el trabajo se interrumpa con frecuencia. Esta situación se está trabajando en tutoría.

3º ESO
Hay dos grupos de 3ºESO, uno con 28 y otro con 29 alumnos. Son grupos muy heterogéneos, ya que hay tres alumnos de altas capacidades, dos alumnos repetidores del curso anterior, un alumno con la asignatura pendiente de 2ºESO (al que se le ha explicado la forma de recuperarla y dado el informe correspondiente) y un alumno con necesidades educativas especiales, al que se le está haciendo un plan de refuerzo educativo y un seguimiento especial. Además, en una sesión de la asignatura sale del grupo y trabaja con la profesora de refuerzo con la que existe una coordinación bastante fluida. Los alumnos de altas capacidades, de momento, no han demostrado especial facilidad ni interés por la asignatura, y aunque se les ha propuesto alguna actividad de profundización, no ha habido respuesta positiva.
En general, el alumnado tiene un nivel medio y los chicos muestra algunas dificultades en los conceptos más complejos de la asignatura de Lengua y Literatura. Además, la actitud, en ocasiones, no es la más correcta ya que hablan demasiado y provocan continuas interrupciones lo que dificulta el ritmo de las clases.

2. Marco legal:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE 17-11-2021).
SECUNDARIA
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).
- INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

¿

-Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Juana Fuentes Aguilar:
- 1º BAHILLERATO (3 h.)
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- 3º ESO (4 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- MATERIA DE DISEÑO PROPIO 1º BACHILLERATO (2h.)
- JEFATURA DE DEPARTAMENTO (3 h.)

Mª Dolores Lesmes Ríder
- 2º BAHILLERATO (3 h.)
- 2º BACHILLERATO (3 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- CARGO DIRECTIVO (6 h.)

José Manuel Obregón Cortegana
- 2º BACHILLERATO (3 h.)
- 2º BAHILLERATO + TUTORÍA (3 horas)
- 2º ESO (4h.)
- 2º ESO (4h.)
- 3º ESO (4h.)

Mercedes Soto Marín
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- MATERIA DE DISEÑO PROPIO 1º BACHILLERATO (2h.)
- LATÍN 4º ESO (3h.)
- 1º ESO (4h.)
- 1º ESO (4h.)

4. Objetivos de la etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Presentación de la materia:

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada, en los distintos ámbitos, contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.
El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuirá de manera necesaria a la construcción del pensamiento, permitiendo la reflexión crítica y la identificación del individuo con su propia identidad. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de todas las competencias clave recogidas en el Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

6. Principios Pedagógicos:

1. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
2. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
3. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de las competencias:
1. Competencia en comunicación lingüística.
Esta competencia constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.
2. Competencia para aprender a aprender .
Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar esta competencia ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

3. Competencia social y cívica.
La competencia social y cívica también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.
4. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor .
Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
5. Competencia digital .
Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.
6. Competencia conciencia y expresión cultural .
Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.
7. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.
En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.
En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

- ¿Realizo la programación de mi actividad educativa?
- ¿Aplico los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación?
- ¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa?
- ¿Analizo los resultados de la evaluación inicial?
- ¿Porcentaje aproximado de la programación del trimestre cumplida?
- ¿Porcentaje de alumnado aprobado?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación han sido publicados en la plataforma educativa que se emplea en la materia para conocimiento del alumnado y familias?
- ¿Establecer, de modo explícito, los criterios de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?
- ¿Reviso y corrijo frecuentemente los saberes básicos, actividades propuestas ¿dentro y fuera del aula¿, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?
- ¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y co-evaluación?

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

- ¿Se ha seguido el guion diseñado por el ETCP para la elaboración de la programación?
- ¿Ha habido coordinación con los compañeros del Departamento?
- ¿Las tareas son motivadoras e interesantes?
- ¿Se explica con claridad qué hay que hacer en las tareas, están relacionadas con los saberes básicos de la situación de aprendizaje y se ofrecen los recursos para poder resolverlas?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

- ¿La realización de las tareas y su repaso posterior permite ir correctamente preparado a las actividades evaluables?
- ¿Las actividades evaluables tienen un nivel de dificultad acorde a los saberes básicos y al tiempo disponible para su realización?
- ¿Se fomenta la participación del alumnado?
- ¿Las explicaciones son claras y a buen ritmo?
- ¿Se resuelven las dudas?
- ¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?
- ¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo?
- ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?
- ¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc?
- ¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas?

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- ¿Se han utilizado recursos audiovisuales en las clases?
- ¿La plataforma educativa empleada (Moodle) ha sido útil para la optimización del aprendizaje del alumnado?
- ¿La metodología es variada, actual e innovadora?
- ¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo)?
- ¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas?
- ¿Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?
- ¿En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?
- ¿Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación son claros y conocidos?
- ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, cuaderno de Séneca, cuaderno del profesorado, etc.)?
- ¿Corrijo y explico habitual y sistemáticamente los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?
- ¿Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación?
- ¿Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?
- ¿Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)?
- ¿Se corrigen las tareas en clase?
- ¿Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias?

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

-¿Se da respuesta educativa al alumnado en función de sus características y necesidades?
- ¿Ha habido coordinación con los compañeros del equipo educativo?
- ¿Se plantean actividades de refuerzo y ampliación?
- ¿Se ha proporcionado al alumnado durante el trimestre información sobre su progreso?
- ¿Se ha informado a las familias durante el trimestre del progreso educativo del alumnado a través de Séneca o la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

plataforma educativa empleada?
- ¿Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje?
- ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral?
- ¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.)?
- ¿Me coordino con otros profesionales (profesorado de apoyo, equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar saberes básicos, actividades, metodología, recursos¿a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje'

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:
- ¿Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación son claros y conocidos?
- ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, cuaderno de Séneca, cuaderno del profesorado, etc.)?
- ¿Corrijo y explico ¿habitual y sistemáticamente ¿los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?
- ¿Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación?
- ¿Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...?
- ¿Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)?
- ¿Se corrigen las tareas en clase?
- ¿Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE).

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: § Prueba lectora. § Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: § Resumen. § Comentario de un texto. § Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: § Constancia en el trabajo diario.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades. Especial atención tendrá el alumnado de 1º ESO y el alumnado de nueva incorporación al centro para detectar los niveles de competencia curricular.

2. Principios Pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
7. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

En este curso, las situaciones de aprendizaje se organizarán por trimestres. De esta manera, en cada uno de ellas se trabajarán los siguientes saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

B. Comunicación
LCL.2.B.1.
LCL.2.B.2. (excepto el saber básico LCL.2.B.2.3.)
C. Educación literaria
LCL.2.B.3. (excepto el saber básico LCL.2.B.3.3)
LCL.2.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCL.2.D.1.
LCL.2.D.2.
LCL.2.D.3.
LCL.2.D.4.
LCL.2.D.5.
LCL.2.D.6.
LCL.2.D.7.
SEGUNDO TRIMESTRE
B. Comunicación
LCL.2.B.3. (excepto los saberes básicos LCL.2.B.3.1. Y LCL.2.B.3.3.)
C.Educación literaria
LCL.2.C.1.
LCL.2.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCL.2.D.1.
LCL.2.D.2.
LCL.2.D.3.
LCL.2.D.4.
LCL.2.D.5.
LCL.2.D.6.
LCL.2.D.7.
TERCER TRIMESTRE
A. Las lenguas y sus hablantes
LCL.2.A.1.
LCL.2.A.2.
LCL.2.A.3.
LCL.2.A.4.
LCL.2.A.5.
LCL.2.A.6
B. Comunicación
LCL.2.B.3. (excepto los saberes básicos LCL.2.B.3.1. Y LCL.2.B.3.3.)
LCL.2.B.4.
C.Educación literaria
LCL.2.C.1.
LCL.2.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCL.2.D.1.
LCL.2.D.2.
LCL.2.D.3.
LCL.2.D.4.
LCL.2.D.5.
LCL.2.D.6.
LCL.2.D.7.

4. Aspectos metodológicos:

En primer lugar, hemos de hacer referencia por su carácter general para todas las materias, a las recomendaciones de metodología didáctica, tanto para la ESO como para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Resumimos, a continuación, algunas de las ideas clave que hemos de tener presentes para nuestra metodología:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se debe tender a la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje tanto autónomo como en equipo.
- Se han de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos deconstrucción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos, la transferibilidad de los conocimientos y el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Y, por supuesto (añadimos), estas líneas deben potenciar algo esencial como el desarrollo del pensamiento crítico en consonancia con una apropiada competencia comunicativa:

Asimismo, la Orden de 214 de julio de 2016, referente legal de esta programación didáctica, recoge las siguientes estrategias referentes a la metodología, que exponemos, con los matices pertinentes y aportaciones personales, a continuación.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se fundamentará en una serie de directrices metodológicas esenciales:

- Uso de metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.
- Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.
- Promoción de situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula y trascender las barreras entre materias. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- Partiremos del texto como unidad máxima y esencial de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, haciendo hincapié también en las producciones propias y no solo en las ajenas.
- La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, que ha de ir profundizando en las unidades esenciales de la morfología y las leyes de la gramática. Por ello, el conocimiento de la lengua ayudará a resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.
- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Puesto que son necesarias las prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral (mediante exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación¿) nuestro departamento ha incluido la evaluación de la oralidad en la ESO como un bloque independiente y con pruebas específicas.

- Para la comunicación escrita se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura¿
- La Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Como principios metodológicos particulares, nuestro departamento aporta las siguientes indicaciones, teniendo como referente las estrategias que indica la legislación:

- Necesidad de ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades de los mismos. Partir del nivel de desarrollo del alumno y tener en cuenta los conocimientos que han construido con anterioridad, ya que pueden condicionar la asimilación de nuevos contenidos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, procurando que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Por ello debemos potenciar la capacidad de los alumnos de realizar el mayor número posible de aprendizajes significativos por sí mismos. El alumno será el motor de su propio aprendizaje y la dinámica de la clase debe estar marcada por la participación de todos.
- Es necesario crear un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la distribución de tareas y responsabilidades. La interacción entre los alumnos influye decisivamente en el control de los impulsos agresivos, la relativización de los puntos de vista, el incremento del rendimiento académico y el proceso de socialización.
- Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, planificando el trabajo, facilitando el material, explicando los puntos más confusos e importantes, corrigiendo y asesorando en la realización de actividades, pero, sobre todo, motivando a los alumnos, ya que sólo cuando el tema es atractivo y conecta con sus intereses el alumno es capaz de mantener la atención y participar activamente en clase atendiendo, realizando las actividades, ordenando el material, investigando, ir en definitiva alcanzando los objetivos marcados. Así, nuestro método de enseñanza:
- Ha de fomentar su autoestima, la madurez, la socialización, la autoconfianza y las habilidades sociales.
- Exponer clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje adaptado al alumnado y a sus características y necesidades, que contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita y al aprendizaje comprensivo.
- Poseer calidez de trato, cordialidad, cercanía, amabilidad, respeto, prestando atención a la resolución de dudas.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad:

- Medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN-METODOLOGÍA

¿ Evitar la repetición mecánica, y no volver a hacer lo que ya saben y dominan.

¿ Posibilitar la utilización de capacidades cognitivas de alto nivel: pensamiento abstracto, razonamiento simbólico, síntesis, pensamiento creativo, reflexión sobre lo hecho, etc.

¿ Potenciar la exploración, la indagación y permitirles profundizar en contenidos o temas de su interés.

¿ Potenciar las prácticas artísticas tanto individualmente como de forma colectiva como herramienta para estimular su creatividad, imaginación e inteligencia emocional

¿ Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.

¿ Utilizar el ordenador como fuente de información, como herramienta de comunicación, como acceso a áreas de conocimiento específicas y especializados. ¿ Alimentar la curiosidad del alumnado.

¿ Reforzar y valorar expresamente la creatividad y el pensamiento divergente. Potenciar la fluidez, la elaboración,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

la originalidad y la flexibilidad.
¿ Motivarles hacia el aprendizaje permitiendo que su curiosidad y sus intereses tengan cabida en el aula.
¿ Animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
¿ Pedirles que piensen en formas inusuales de resolución ante diferentes conflictos.
¿ Programar objetivos y actividades para el desarrollo emocional . Implica:
1. -Aceptar su sensibilidad sin minimizar sus inquietudes, miedos.
2.- Trabajar el miedo al fracaso y la resistencia a la frustración.
3. -Desarrollar habilidades personales, enseñarles a comunicarse con sus iguales con estrategias como: Decir lo que sienten sin ofender, pedir ayuda, decir ¿no¿ de forma asertiva, defenderse ante las agresiones verbales y físicas de forma adecuada.
4.- Reconocer y valorar su esfuerzo.
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
¿ Partir de unidades didácticas programadas.
¿ Trabajo por proyectos, utilizando metodología de investigación.
¿ Introducir contenidos extracurriculares.
¿ Diseño de actividades alternativas que den respuesta a las potencialidades de este alumnado, de manera que se encuentre estimulante el trabajo escolar y se impliquen en tareas enriquecedoras.
RECURSOS DIDÁCTICOS
- Producción literaria, con posibilidad de publicación.
- Re-creación de textos literarios (cambiar personajes, escenario, trama, desenlace...)
- Taller de teatro.
- Diseño de pasatiempos (sopas de letras, adivinanzas, trabalenguas, acertijos...)
- Biografías de personajes célebres.
- Creación de un blog.
ORIENTACIONES EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE-METODOLOGÍA
-Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados para el curso señalando los mínimos establecidos en cada programación.
- Priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y aplicación práctica, etc.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir mayor grado de significación y respeto a ritmos más lentos de aprendizaje.
- Priorización contenidos de cursos anteriores no afianzados.
TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación - (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,...).
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ALUMNADO CON DISLEXIA-METODOLOGÍA
Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en cuenta lo siguiente:
- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

lenguaje escrito y le resulta muy dificultoso (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultarle muy difícil. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
- Ofrecer alternativas a la enseñanza mediante el texto escrito, por ejemplo, a través del canal auditivo o visual.
- Dotarles de medios informáticos y tecnología asistida.
- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Proporcionar tareas de refuerzo de la ortografía y expresión escrita ,por ejemplo indicarle que para la memorización y aprendizaje de cualquier asignatura utilice la expresión escrita (esquemas, resúmenes) y valorarle todo este trabajo en la evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
- La proximidad con los centros de interés: la pizarra, el docente, etc, facilitan al alumno/a una atención más focalizada, más dirigida. También facilita control y la supervisión de la realización de la tarea. Aumenta su motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Se tendrán en cuenta las dificultades propias de la dislexia en la evaluación de este alumnado
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,..).

DIFICULTADES PROPIAS DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN-METODOLOGÍA
-Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados para el curso señalando los mínimos establecidos en cada programación.
- Priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y aplicación práctica, etc.
- Revisión de cuadernos, apuntes, etc por parte del profesorado
- Proporcionar material (fotocopias) si se detectan errores al copiar
- Es muy importante el refuerzo positivo, positivos (del tipo,¿ no te preocupes que vas mejor¿,¿ inténtalo verás como puedes hacerlo¿, ¿esto va mejor¿¿) TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.

RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Es importante colocar al alumno/a cerca del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas, etc)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación
- Preguntas cortas, secuenciar los pasos
- Por escrito, se expresan mejor con frases cortas, por lo que es importante que en los exámenes lo tengamos en cuenta (ejemplo: permitirle que las preguntas de desarrollo sean completadas con esquemas
- Durante el examen, es conveniente que el profesor se sitúe cerca y revise si hay dificultades, si se detiene sin motivo o si se salta preguntas. Supervisión de la prueba durante su ejecución y antes de la entrega.
- En los problemas , señalarle en el examen los datos fundamentales (ej: con un rotulador de otro color, para evitar que se pierda.
- Los exámenes deben estar redactados de forma clara, con un espacio suficiente entre preguntas.
- Poner 3 o 4 apartados en un mismo problema hace que se pierda, una vez que contesta a uno olvida los demás. Por ello es preferible ponerle tres ejercicios que un ejercicio con tres subapartados.
- Si necesita más tiempo se le debe proporcionar

6. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales se alzan como el concepto metodológico más práctico, pues son los artificios y medios que se utilizan puntualmente en la enseñanza. Presentamos, de manera general, los materiales didácticos que vamos a utilizar para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada profesor los irá puntualizando en sus programaciones de aula:

- Soporte bibliográfico: El alumnado podrá apoyarse y utilizar una bibliografía, webgrafía y documentación variada y completa proporcionadas por el profesor con el fin de otorgarle las mayores facilidades para que su proceso de aprendizaje culmine con éxito logrando asimilar los contenidos fijados.
- Variedad de fuentes: Los más utilizados a lo largo de las unidades didácticas serán:

a. Materiales impresos y fotocopiados: libro de texto, diccionarios, periódicos, fotocopias diversas. Los libros de texto son sin duda el recurso educativo más intensamente utilizado, de ahí la importancia de incluirlo en la programación. El libro de texto, que no debe estar concebido como un material único y autosuficiente que facilita al profesor/a y al alumnado todos los contenidos que hay que aprender y las actividades que se deben realizar para conseguirlo. La editorial utilizada para 1º ESO será Oxford: Lengua castellana y literatura.

b. De tipo gráfico, fotográfico, audiovisual e informático vinculado a las TIC y a la multitud de opciones que ofrece Internet, pudiendo hacer uso directo de ello en el Aula de Nuevas Tecnologías. También promoveremos la utilización de la plataforma tecnológica ¿Moodle¿, donde se interactuará en un entorno cerrado con el alumnado para compartir enlaces de interés, artículos, vídeos, apuntes¿, distribuidos por cada profesor en sus cursos. Los instaremos a usar sus smartphones y tablets con finalidades educativas a partir de nuestra materia.

Existen multitud de recursos educativos en red que pueden ofrecernos gran ayuda. Por ejemplo la red Averroes, que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs interesantes y útiles.

La normativa, por ejemplo, aconseja para el fomento de la lectura, los programas educativos ofertados por la administración educativa pueden sernos de gran utilidad pues abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

c. El cuaderno de trabajo del alumno: en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Si lo queremos usar como instrumento de evaluación, es conveniente implementar su uso, haciendo realimentaciones que generen la reflexión y argumentación por parte de los alumnos, y fomentando que el alumno/a revise sus producciones y lleve a la práctica las observaciones hechas por el docente.

- Realidad y entorno del centro y del alumno: a través de la prensa y de la observación directa mediante la propia experiencia y las actividades complementarias y extraescolares de tipo formativo. Precisamente las temáticas de actualidad constituirán un recurso fundamental a la hora de llevar a cabo debates y motivar el posicionamiento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

crítico de los alumnos. Ante la superabundancia de información que existe en nuestra sociedad, el profesor ha de brindar al alumno la posibilidad que las nuevas tecnologías le ofrecen para construir su propio conocimiento, pudiendo transformar éste en aprendizaje significativo, esto es, la ENSEÑANZA CREATIVA (papel del profesor como ¿artífice de la presentación de los itinerarios¿ y el motivador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los respectivos éxitos educativos).
Las instalaciones del propio centro (biblioteca y salón de actos) y otros espacios culturales de la localidad (Casa de la Cultura y biblioteca municipal) también se convertirán en ubicaciones adecuados para la realización de actividades complementarias, especialmente de índole social y cultural.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

En la Instrucción 1/2022 del 23 de junio nos dice que:
1.La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de calificación
1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

8. Actividades complementarias:

Las actividades complementarias para SECUNDARIA:
- Certamen literario escolar andaluz "Solidaridad en las letras" 1º y 2º de ESO.
- "Concurso de literatura hiperbreve ilustrada contra la violencia de género".
- "Carta a un militar".
- Concurso "Felicitación Navideña" para después entregarlas en una residencia de ancianos. (1º y 2º ESO).
- Concurso literario "Feria del libro".
- Visita a la Feria del Libro de Fernán Núñez.
- Programa "Encuentros con escritores y escritoras docentes".
- Asistencia a representaciones teatrales, itinerarios literarios o actividad cultural en la localidad que puedan ser llevadas a cabo en el propio centro o fuera de él.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua

a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE).

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: § Prueba lectora. § Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: § Resumen. § Comentario de un texto. § Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: § Constancia en el trabajo diario.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
7. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

En este curso, las situaciones de aprendizaje se organizarán por trimestres. De esta manera, en cada uno de ellas se trabajarán los siguientes saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

A. La lengua y sus hablantes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

LCL.4.A.1.
LCL.4.A.2.
LCL.4.A.3.
LCL.4.A.4.
LCL.4.A.5.
LCL.4.A.6.
LCL.4.A.7.
B. Procesos
LCL.4.B.3.1.
LCL.4.B.3.2.
LCL.4.B.3.4.
LCL.4.B.3.5.
LCL.4.B.3.6.
LCL.4.B.4.5.
LCL.4.B.4.6.
C. Educación literaria
LCL.4.C.1.1.
LCL.4.C.1.4.
LCL.4.C.1.5.
LCL.4.C.1.6.
LCL.4.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCL.4.D.1.
LCL.4.D.3.
LCL.4.D.4.
LCL.4.D.5.
LCL.4.D.6.
LCL.4.D.7.
SEGUNDO TRIMESTRE
B. Comunicación
LCL.4.B.3 (excepto el saber básico LCL.4.B.3.3.)
LCL.4.B.4.5.
LCL.4.B.4.6.
C. Educación literaria
LCL.4.C.1. (excepto los saberes básicos LCL.4.C.1.2 y LCL.4.C.1.3)
LCL.4.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCL.4.D.3.
LCL.4.D.4.
LCL.4.D.5.
LCL.4.D.6.
LCL.4.D.7.
TERCER TRIMESTRE
B. Comunicación
LCL.4.B.1.
LCL.4.B.2.
LCL.4.B.3.
LCL.4.B.4.
C. Educación literaria
LCL.4.C.1.
LCL.4.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCL.4.D.2
LCL.4.D.3.
LCL.4.D.4.
LCL.4.D.5.
LCL.4.D.6.
LCL.4.D.7

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

4. Aspectos metodológicos:

En primer lugar, hemos de hacer referencia por su carácter general para todas las materias, a las recomendaciones de metodología didáctica, tanto para la ESO como para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Resumimos, a continuación, algunas de las ideas clave que hemos de tener presentes para nuestra metodología:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Se debe tender a la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje tanto autónomo como en equipo.
- Se han de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos deconstrucción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos, la transferibilidad de los conocimientos y el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Y, por supuesto (añadimos), estas líneas deben potenciar algo esencial como el desarrollo del pensamiento crítico en consonancia con una apropiada competencia comunicativa:

Asimismo, la Orden de 214 de julio de 2016, referente legal de esta programación didáctica, recoge las siguientes estrategias referentes a la metodología, que exponemos, con los matices pertinentes y aportaciones personales, a continuación.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se fundamentará en una serie de directrices metodológicas esenciales:

- Uso de metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.
- Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.
- Promoción de situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula y trascender las barreras entre materias. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- Partiremos del texto como unidad máxima y esencial de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, haciendo hincapié también en las producciones propias y no solo en las ajenas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

- La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, que ha de ir profundizando en las unidades esenciales de la morfología y las leyes de la gramática. Por ello, el conocimiento de la lengua ayudará a resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.
- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Puesto que son necesarias las prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral (mediante exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación¿) nuestro departamento ha incluido la evaluación de la oralidad en la ESO como un bloque independiente y con pruebas específicas.
- Para la comunicación escrita se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura¿
- La Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Como principios metodológicos particulares, nuestro departamento aporta las siguientes indicaciones, teniendo como referente las estrategias que indica la legislación:
- Necesidad de ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades de los mismos. Partir del nivel de desarrollo del alumno y tener en cuenta los conocimientos que han construido con anterioridad, ya que pueden condicionar la asimilación de nuevos contenidos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, procurando que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Por ello debemos potenciar la capacidad de los alumnos de realizar el mayor número posible de aprendizajes significativos por sí mismos. El alumno será el motor de su propio aprendizaje y la dinámica de la clase debe estar marcada por la participación de todos.
- Es necesario crear un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la distribución de tareas y responsabilidades. La interacción entre los alumnos influye decisivamente en el control de los impulsos agresivos, la relativización de los puntos de vista, el incremento del rendimiento académico y el proceso de socialización.
- Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, planificando el trabajo, facilitando el material, explicando los puntos más confusos e importantes, corrigiendo y asesorando en la realización de actividades, pero, sobre todo, motivando a los alumnos, ya que sólo cuando el tema es atractivo y conecta con sus intereses el alumno es capaz de mantener la atención y participar activamente en clase atendiendo, realizando las actividades, ordenando el material, investigando, ir en definitiva alcanzando los objetivos marcados. Así, nuestro método de enseñanza:
o Ha de fomentar su autoestima, la madurez, la socialización, la autoconfianza y las habilidades sociales.
o Exponer clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje adaptado al alumnado y a sus características y necesidades, que contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita y al aprendizaje comprensivo.
o Poseer calidez de trato, cordialidad, cercanía, amabilidad, respeto, prestando atención a la resolución de dudas.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad:
- Medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
SECUNDARIA
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN-METODOLOGÍA
¿ Evitar la repetición mecánica, y no volver a hacer lo que ya saben y dominan.
¿ Posibilitar la utilización de capacidades cognitivas de alto nivel: pensamiento abstracto, razonamiento simbólico, síntesis, pensamiento creativo, reflexión sobre lo hecho, etc.
¿ Potenciar la exploración, la indagación y permitirles profundizar en contenidos o temas de su interés.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

¿ Potenciar las prácticas artísticas tanto individualmente como de forma colectiva como herramienta para estimular su creatividad, imaginación e inteligencia emocional
¿ Aplicar las nuevas tecnologías al proceso de aprendizaje.
¿ Utilizar el ordenador como fuente de información, como herramienta de comunicación, como acceso a áreas de conocimiento específicas y especializados. ¿ Alimentar la curiosidad del alumnado.
¿ Reforzar y valorar expresamente la creatividad y el pensamiento divergente. Potenciar la fluidez, la elaboración, la originalidad y la flexibilidad.
¿ Motivarles hacia el aprendizaje permitiendo que su curiosidad y sus intereses tengan cabida en el aula.
¿ Animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
¿ Pedirles que piensen en formas inusuales de resolución ante diferentes conflictos.
¿ Programar objetivos y actividades para el desarrollo emocional . Implica:
1. -Aceptar su sensibilidad sin minimizar sus inquietudes, miedos.
2.- Trabajar el miedo al fracaso y la resistencia a la frustración.
3. -Desarrollar habilidades personales, enseñarles a comunicarse con sus iguales con estrategias como: Decir lo que sienten sin ofender, pedir ayuda, decir ¿no¿ de forma asertiva, defenderse ante las agresiones verbales y físicas de forma adecuada.
4.- Reconocer y valorar su esfuerzo.
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
¿ Partir de unidades didácticas programadas.
¿ Trabajo por proyectos, utilizando metodología de investigación.
¿ Introducir contenidos extracurriculares.
¿ Diseño de actividades alternativas que den respuesta a las potencialidades de este alumnado, de manera que se encuentre estimulante el trabajo escolar y se impliquen en tareas enriquecedoras.
RECURSOS DIDÁCTICOS
- Producción literaria, con posibilidad de publicación.
- Re-creación de textos literarios (cambiar personajes, escenario, trama, desenlace...)
- Taller de teatro.
- Diseño de pasatiempos (sopas de letras, adivinanzas, trabalenguas, acertijos...)
- Biografías de personajes célebres.
- Creación de un blog.
ORIENTACIONES EDUCATIVAS PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE-METODOLOGÍA
-Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados para el curso señalando los mínimos establecidos en cada programación.
- Priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y aplicación práctica, etc.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir mayor grado de significación y respeto a ritmos más lentos de aprendizaje.
- Priorización contenidos de cursos anteriores no afianzados.
TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación - (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,...).
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ALUMNADO CON DISLEXIA-METODOLOGÍA
Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

cuenta lo siguiente:
- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del lenguaje escrito y le resulta muy dificultoso (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultarle muy difícil. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
- Ofrecer alternativas a la enseñanza mediante el texto escrito, por ejemplo, a través del canal auditivo o visual.
- Dotarles de medios informáticos y tecnología asistida.
- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Proporcionar tareas de refuerzo de la ortografía y expresión escrita ,por ejemplo indicarle que para la memorización y aprendizaje de cualquier asignatura utilice la expresión escrita (esquemas, resúmenes) y valorarle todo este trabajo en la evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
- La proximidad con los centros de interés: la pizarra, el docente, etc, facilitan al alumno/a una atención más focalizada, más dirigida. También facilita control y la supervisión de la realización de la tarea. Aumenta su motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Se tendrán en cuenta las dificultades propias de la dislexia en la evaluación de este alumnado
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,..).

DIFICULTADES PROPIAS DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN-METODOLOGÍA
-Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados para el curso señalando los mínimos establecidos en cada programación.
- Priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y aplicación práctica, etc.
- Revisión de cuadernos, apuntes, etc por parte del profesorado
- Proporcionar material (fotocopias) si se detectan errores al copiar
- Es muy importante el refuerzo positivo, positivos (del tipo,¿ no te preocupes que vas mejor¿,¿ inténtalo verás como puedes hacerlo¿, ¿esto va mejor¿¿) TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Es importante colocar al alumno/a cerca del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas, etc)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación
- Preguntas cortas, secuenciar los pasos
- Por escrito, se expresan mejor con frases cortas, por lo que es importante que en los exámenes lo tengamos en cuenta (ejemplo: permitirle que las preguntas de desarrollo sean completadas con esquemas
- Durante el examen, es conveniente que el profesor se sitúe cerca y revise si hay dificultades, si se detiene sin motivo o si se salta preguntas. Supervisión de la prueba durante su ejecución y antes de la entrega.
- En los problemas , señalarle en el examen los datos fundamentales (ej: con un rotulador de otro color, para evitar que se pierda.
- Los exámenes deben estar redactados de forma clara, con un espacio suficiente entre preguntas.
- Poner 3 o 4 apartados en un mismo problema hace que se pierda, una vez que contesta a uno olvida los demás. Por ello es preferible ponerle tres ejercicios que un ejercicio con tres subapartados.
- Si necesita más tiempo se le debe proporcionar

6. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales se alzan como el concepto metodológico más práctico, pues son los artificios y medios que se utilizan puntualmente en la enseñanza. Presentamos, de manera general, los materiales didácticos que vamos a utilizar para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada profesor los irá puntualizando en sus programaciones de aula:

- Soporte bibliográfico: El alumnado podrá apoyarse y utilizar una bibliografía, webgrafía y documentación variada y completa proporcionadas por el profesor con el fin de otorgarle las mayores facilidades para que su proceso de aprendizaje culmine con éxito logrando asimilar los contenidos fijados.
- Variedad de fuentes: Los más utilizados a lo largo de las unidades didácticas serán:

a. Materiales impresos y fotocopiados: libro de texto, diccionarios, periódicos, fotocopias diversas. Los libros de texto son sin duda el recurso educativo más intensamente utilizado, de ahí la importancia de incluirlo en la programación. El libro de texto, que no debe estar concebido como un material único y autosuficiente que facilita al profesor/a y al alumnado todos los contenidos que hay que aprender y las actividades que se deben realizar para conseguirlo. La editorial utilizada para 3º ESO será Oxford: Lengua castellana y literatura.

b. De tipo gráfico, fotográfico, audiovisual e informático vinculado a las TIC y a la multitud de opciones que ofrece Internet, pudiendo hacer uso directo de ello en el Aula de Nuevas Tecnologías. También promoveremos la utilización de la plataforma tecnológica Moodle, donde se interactuará en un entorno cerrado con el alumnado para compartir enlaces de interés, artículos, vídeos, apuntes¿, distribuidos por cada profesor en sus cursos. Los instaremos a usar sus smartphones y tablets con finalidades educativas a partir de nuestra materia.

Existen multitud de recursos educativos en red que pueden ofrecernos gran ayuda. Por ejemplo la red Averroes, que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs interesantes y útiles.

La normativa, por ejemplo, aconseja para el fomento de la lectura, los programas educativos ofertados por la administración educativa pueden sernos de gran utilidad pues abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

c. El cuaderno de trabajo del alumno: en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Si lo queremos usar como instrumento de evaluación, es conveniente implementar su uso, haciendo realimentaciones que generen la reflexión y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

argumentación por parte de los alumnos, y fomentando que el alumno/a revise sus producciones y lleve a la práctica las observaciones hechas por el docente.

- Realidad y entorno del centro y del alumno: a través de la prensa y de la observación directa mediante la propia experiencia y las actividades complementarias y extraescolares de tipo formativo. Precisamente las temáticas de actualidad constituirán un recurso fundamental a la hora de llevar a cabo debates y motivar el posicionamiento crítico de los alumnos. Ante la superabundancia de información que existe en nuestra sociedad, el profesor ha de brindar al alumno la posibilidad que las nuevas tecnologías le ofrecen para construir su propio conocimiento, pudiendo transformar éste en aprendizaje significativo, esto es, la ENSEÑANZA CREATIVA (papel del profesor como "artífice de la presentación de los itinerarios" y el motivador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los respectivos éxitos educativos).
Las instalaciones del propio centro (biblioteca y salón de actos) y otros espacios culturales de la localidad (Casa de la Cultura y biblioteca municipal) también se convertirán en ubicaciones adecuados para la realización de actividades complementarias, especialmente de índole social y cultural.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

En la Instrucción 1/2022 del 23 de junio nos dice que:
1.La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de calificación
1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

8. Actividades complementarias:

- "Concurso de literatura hiperbreve ilustrada contra la violencia de género".
- "Carta a un militar".
- Concurso literario "Feria del libro".
- Visita a la Feria del Libro de Fernán Núñez.
- Programa "Encuentros con escritores y escritoras docentes".
- Asistencia a representaciones teatrales, itinerarios literarios o actividad cultural en la localidad que puedan ser llevadas a cabo en el propio centro o fuera de él.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.3.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.3.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 14:05:31

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
9.1. Resultados de la evaluación de la materia
9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BACHILLERATO
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

El IES Francisco de los Ríos, cumplidas ya sus cinco décadas dedicadas a la enseñanza, está formado en el presente curso por un claustro de 58 profesores, al que hay que añadirle cuatro miembros del PAS (dos conserjes y dos administrativos). En este curso, según nos ha informado el personal administrativo del centro, se han matriculado un total de 565 alumnos: 231 en ESO, 259 en Bachillerato, 93 en Ciclos Formativos (Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y 32 en ESPA. El grueso del profesorado es estable, lo que le ofrece al centro una enorme estabilidad departamental y lo cual contribuye de manera muy beneficiosa al alumnado y a su aprendizaje a lo largo de las distintas etapas. Aunque en este curso también hay un importante número de profesorado que está en comisión de servicios y en régimen de interinidad.

1º BACHILLERATO

Hay cuatro grupos de 1º Bachillerato. Entre ellos hay muchas diferencias en cuanto a modalidad, interés, trabajo y actitud. En 1ºBACH A, el alumnado es muy bueno, trabajador y muy preocupado por las calificaciones. Es un grupo de Ciencias de la Salud. Hay un alumno de altas capacidades, que de momento no se le está haciendo ningún programa de profundización. Se autoexige muchísimo y eso hace que se bloquee en algunas ocasiones. 1ºBACH B,(Tecnológico y Humanidades) el alumnado es bueno, en general, aunque deberían estudiar más. En el grupo hay una chica con TDAH (a la que se le deja algo más de tiempo para realizar los exámenes) y dos alumnos con dislexia, (en estos casos el tema de la ortografía será más laxo). 1º BACH C es un Grupo de Ciencias Sociales muy heterogéneo, con tres alumnos repetidores, un alumno con TDAH y una con Dislexia, (estos últimos se le da la misma atención que en el grupo B). El interés por el estudio y trabajo es medio-bajo. 1º BACH D,(Ciencias Sociales) el alumnado es bueno, en general, salvo algunos casos que presentan casi el abandono de la asignatura. Estaremos pendientes para ver cómo van evolucionando a lo largo del curso.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE 17-11-2021).

BACHILLERATO

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Juana Fuentes Aguilar:
- 1º BAHILLERATO (3 h.)
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- 3º ESO (4 h.)
- 4º ESO (3 h.)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

- MATERIA DE DISEÑO PROPIO 1º BACHILLERATO (2h.)
- JEFATURA DE DEPARTAMENTO (3 h.)

Mª Dolores Lesmes Ríder
- 2º BAHILLERATO (3 h.)
- 2º BACHILLERATO (3 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- CARGO DIRECTIVO (6 h.)

José Manuel Obregón Cortegana
- 2º BACHILLERATO (3 h.)
- 2º BAHILLERATO + TUTORÍA (3 horas)
- 2º ESO (4h.)
- 2º ESO (4h.)
- 3º ESO (4h.)

Mercedes Soto Marín
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- MATERIA DE DISEÑO PROPIO 1º BACHILLERATO (2h.)
- LATÍN 4º ESO (3h.)
- 1º ESO (4h.)
- 1º ESO (4h.)

4. Objetivos de la etapa:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otras condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento personal.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

desarrollo sostenible.

5. Presentación de la materia:

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

6. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de las competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2. Competencia para aprender a aprender .

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar esta competencia ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

3. Competencia social y cívica.

La competencia social y cívica también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

4. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor .

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

5. Competencia digital .

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.
6. Competencia conciencia y expresión cultural .
Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.
7. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.
En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.
En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

- ¿Realizo la programación de mi actividad educativa?
- ¿Aplico los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación?
- ¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa?
- ¿Analizo los resultados de la evaluación inicial?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

-¿Porcentaje aproximado de la programación del trimestre cumplida?
- ¿Porcentaje de alumnado aprobado?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación han sido publicados en la plataforma educativa que se emplea en la materia para conocimiento del alumnado y familias?
- ¿Establece, de modo explícito, los criterios de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?
- ¿Reviso y corrijo frecuentemente los saberes básicos, actividades propuestas ¿dentro y fuera del aula¿, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?
- ¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y co-evaluación?

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

- ¿Se ha seguido el guion diseñado por el ETCP para la elaboración de la programación?
- ¿Ha habido coordinación con los compañeros del Departamento?
- ¿Las tareas son motivadoras e interesantes?
- ¿Se explica con claridad qué hay que hacer en las tareas, están relacionadas con los saberes básicos de la situación de aprendizaje y se ofrecen los recursos para poder resolverlas?
- ¿La realización de las tareas y su repaso posterior permite ir correctamente preparado a las actividades evaluables?
- ¿Las actividades evaluables tienen un nivel de dificultad acorde a los saberes básicos y al tiempo disponible para su realización?
- ¿Se fomenta la participación del alumnado?
- ¿Las explicaciones son claras y a buen ritmo?
- ¿Se resuelven las dudas?
- ¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?
- ¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo?
- ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?
- ¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.?
- ¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas?

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- ¿Se han utilizado recursos audiovisuales en las clases?
- ¿La plataforma educativa empleada (Moodle) ha sido útil para la optimización del aprendizaje del alumnado?
- ¿La metodología es variada, actual e innovadora?
- ¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo)?
- ¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas?
- ¿Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?
- ¿En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?
- ¿Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación son claros y conocidos?
- ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, cuaderno de Séneca, cuaderno del profesorado, etc.)?
- ¿Corrijo y explico ,habitual y sistemáticamente, los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

- ¿Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación?
- ¿Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...?
- ¿Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)?
- ¿Se corrigen las tareas en clase?
- ¿Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias?

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- ¿Se da respuesta educativa al alumnado en función de sus características y necesidades?
- ¿Ha habido coordinación con los compañeros del equipo educativo?
- ¿Se plantean actividades de refuerzo y ampliación?
- ¿Se ha proporcionado al alumnado durante el trimestre información sobre su progreso?
- ¿Se ha informado a las familias durante el trimestre del progreso educativo del alumnado a través de Séneca o la plataforma educativa empleada?
- ¿Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje?
- ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral?
- ¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.) ?
- ¿Me coordino con otros profesionales (profesorado de apoyo, equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar saberes básicos, actividades, metodología, recursos a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- ¿Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación son claros y conocidos?
- ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, cuaderno de Séneca, cuaderno del profesorado, etc.)?
- ¿Corrijo y explico ¿habitual y sistemáticamente ¿los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?
- ¿Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación?
- ¿Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...?
- ¿Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)?
- ¿Se corrigen las tareas en clase?
- ¿Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE).

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: § Prueba lectora. § Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: § Resumen. § Comentario de un texto. § Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: § Constancia en el trabajo diario.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

En este curso, las situaciones de aprendizaje se organizarán por trimestres. De esta manera, en cada uno de ellas se trabajarán los siguientes saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE
B. Comunicación
LCYL.1.B.1.
LCYL.1.B.3. (excepto el saber básico LCYL.1.B.3.2)
LCYL.1.B.4.5.
LCYL.1.B.4.6.
C. Educación literaria
LCYL.1.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCYL.1.D.1.
LCYL.1.D.2.
LCYL.1.D.3.
LCYL.1.D.4.
LCYL.1.D.5.
LCYL.1.D.6.
SEGUNDO TRIMESTRE
B. Comunicación
LCYL.1.B.3. (excepto el saber básico LCYL.1.B.3.2)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

LCYL.1.B.4.5.
LCYL.1.B.4.6.
C. Educación literaria
LCYL.1.C.1.4.
LCYL.1.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCYL.1.D.1.
LCYL.1.D.2.
LCYL.1.D.3.
LCYL.1.D.4.
LCYL.1.D.5.
LCYL.1.D.6.
TERCER TRIMESTRE
A. Las lenguas y sus hablantes
LCYL.1.A.1.
LCYL.1.A.2.
LCYL.1.A.3.
LCYL.1.A.4.
LCYL.1.A.5.
LCYL.1.A.6.
LCYL.1.A.7.
B. Comunicación
LCYL.1.B.1.
LCYL.1.B.2.
LCYL.1.B.3.
LCYL.1.B.4.
C. Educación literaria
LCYL.1.C.1 (excepto el saber básico LCYL.1.C.1.4.)
LCYL.1.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCYL.1.D.1.
LCYL.1.D.2.
LCYL.1.D.3.
LCYL.1.D.4.
LCYL.1.D.5.
LCYL.1.D.6.

4. Aspectos metodológicos:

En primer lugar, hemos de hacer referencia por su carácter general para todas las materias, a las recomendaciones de metodología didáctica, tanto para la ESO como para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Resumimos, a continuación, algunas de las ideas clave que hemos de tener presentes para nuestra metodología:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Se debe tender a la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje tanto autónomo como en equipo.
- Se han de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos deconstrucción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos, la transferibilidad de los conocimientos y el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Y, por supuesto (añadimos), estas líneas deben potenciar algo esencial como el desarrollo del pensamiento crítico en consonancia con una apropiada competencia comunicativa:

Asimismo, la Orden de 214 de julio de 2016, referente legal de esta programación didáctica, recoge las siguientes estrategias referentes a la metodología, que exponemos, con los matices pertinentes y aportaciones personales, a continuación.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se fundamentará en una serie de directrices metodológicas esenciales:

- Uso de metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.
- Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.
- Promoción de situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula y trascender las barreras entre materias. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- Partiremos del texto como unidad máxima y esencial de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, haciendo hincapié también en las producciones propias y no solo en las ajenas.
- La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, que ha de ir profundizando en las unidades esenciales de la morfología y las leyes de la gramática. Por ello, el conocimiento de la lengua ayudará a resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.
- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Puesto que son necesarias las prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral (mediante exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación¿) nuestro departamento ha incluido la evaluación de la oralidad en la ESO como un bloque independiente y con pruebas específicas.
- Para la comunicación escrita se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura.
- La Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Como principios metodológicos particulares, nuestro departamento aporta las siguientes indicaciones, teniendo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

como referente las estrategias que indica la legislación:
- Necesidad de ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades de los mismos. Partir del nivel de desarrollo del alumno y tener en cuenta los conocimientos que han construido con anterioridad, ya que pueden condicionar la asimilación de nuevos contenidos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, procurando que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Por ello debemos potenciar la capacidad de los alumnos de realizar el mayor número posible de aprendizajes significativos por sí mismos. El alumno será el motor de su propio aprendizaje y la dinámica de la clase debe estar marcada por la participación de todos.
- Es necesario crear un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la distribución de tareas y responsabilidades. La interacción entre los alumnos influye decisivamente en el control de los impulsos agresivos, la relativización de los puntos de vista, el incremento del rendimiento académico y el proceso de socialización.
- Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, planificando el trabajo, facilitando el material, explicando los puntos más confusos e importantes, corrigiendo y asesorando en la realización de actividades, pero, sobre todo, motivando a los alumnos, ya que sólo cuando el tema es atractivo y conecta con sus intereses el alumno es capaz de mantener la atención y participar activamente en clase atendiendo, realizando las actividades, ordenando el material, investigando, ir en definitiva alcanzando los objetivos marcados. Así, nuestro método de enseñanza:
o Ha de fomentar su autoestima, la madurez, la socialización, la autoconfianza y las habilidades sociales.
o Exponer clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje adaptado al alumnado y a sus características y necesidades, que contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita y al aprendizaje comprensivo.
o Poseer calidez de trato, cordialidad, cercanía, amabilidad, respeto, prestando atención a la resolución de dudas.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad:
- Medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

DIFICULTADES PROPIAS DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN-METODOLOGÍA
-Revisión de cuadernos, apuntes, etc. por parte del profesorado
- Proporcional material (fotocopias) si se detectan errores al copiar
- Es muy importante el refuerzo positivo, positivos (del tipo,¿ no te preocupes que vas mejor¿,¿ inténtalo verás como puedes hacerlo¿, ¿esto va mejor¿¿) TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Es importante colocar al alumno/a cerca del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas, etc)
- Por escrito, se expresan mejor con frases cortas, por lo que es importante que en los exámenes lo tengamos en cuenta (ejemplo: permitirle que las preguntas de desarrollo sean completadas con esquemas
- Durante el examen, es conveniente que el profesor se sitúe cerca y revise si hay dificultades, si se detiene sin motivo o si se salta preguntas. Supervisión de la prueba durante su ejecución y antes de la entrega.
- Si necesita más tiempo se le debe proporcionar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

- Supervisión durante la realización de la prueba.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ALUMNADO CON DISLEXIA-METODOLOGÍA

Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del lenguaje escrito y le resulta muy dificultoso (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultarle muy difícil. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
- Ofrecer alternativas a la enseñanza mediante el texto escrito, por ejemplo, a través del canal auditivo o visual.
- Dotarles de medios informáticos y tecnología asistida.
- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Proporcionar tareas de refuerzo de la ortografía y expresión escrita ,por ejemplo indicarle que para la memorización y aprendizaje de cualquier asignatura utilice la expresión escrita (esquemas, resúmenes) y valorarle todo este trabajo en la evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
- La proximidad con los centros de interés: la pizarra, el docente, etc, facilitan al alumno/a una atención más focalizada, más dirigida. También facilita control y la supervisión de la realización de la tarea. Aumenta su motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Se tendrán en cuenta las dificultades propias de la dislexia en la evaluación de este alumnado
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,..).

6. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales se alzan como el concepto metodológico más práctico, pues son los artificios y medios que se utilizan puntualmente en la enseñanza. Presentamos, de manera general, los materiales didácticos que vamos a utilizar para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada profesor los irá puntualizando en sus programaciones de aula:

- Soporte bibliográfico: El alumnado podrá apoyarse y utilizar una bibliografía, webgrafía y documentación variada y completa proporcionadas por el profesor con el fin de otorgarle las mayores facilidades para que su proceso de aprendizaje culmine con éxito logrando asimilar los contenidos fijados.
- Variedad de fuentes: Los más utilizados a lo largo de las unidades didácticas serán:

a. Materiales impresos y fotocopiados: libro de texto, diccionarios, periódicos, fotocopias diversas. Los libros de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

texto son sin duda el recurso educativo más intensamente utilizado, de ahí la importancia de incluirlo en la programación. El libro de texto, que no debe estar concebido como un material único y autosuficiente que facilita al profesor/a y al alumnado todos los contenidos que hay que aprender y las actividades que se deben realizar para conseguirlo. La editorial utilizada para Bachillerato será SM, Lengua castellana y literatura.

b. De tipo gráfico, fotográfico, audiovisual e informático vinculado a las TIC y a la multitud de opciones que ofrece Internet, pudiendo hacer uso directo de ello en el Aula de Nuevas Tecnologías. También promoveremos la utilización de la plataforma tecnológica Moodle, donde se interactuará en un entorno cerrado con el alumnado para compartir enlaces de interés, artículos, vídeos, apuntes¿, distribuidos por cada profesor en sus cursos. Los instaremos a usar sus smartphones y tablets con finalidades educativas a partir de nuestra materia.

Existen multitud de recursos educativos en red que pueden ofrecernos gran ayuda. Por ejemplo la red Averroes, que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs interesantes y útiles.

La normativa, por ejemplo, aconseja para el fomento de la lectura, los programas educativos ofertados por la administración educativa pueden sernos de gran utilidad pues abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

c. El cuaderno de trabajo del alumno: en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Si lo queremos usar como instrumento de evaluación, es conveniente implementar su uso, haciendo realimentaciones que generen la reflexión y argumentación por parte de los alumnos, y fomentando que el alumno/a revise sus producciones y lleve a la práctica las observaciones hechas por el docente.

- Realidad y entorno del centro y del alumno: a través de la prensa y de la observación directa mediante la propia experiencia y las actividades complementarias y extraescolares de tipo formativo. Precisamente las temáticas de actualidad constituirán un recurso fundamental a la hora de llevar a cabo debates y motivar el posicionamiento crítico de los alumnos. Ante la superabundancia de información que existe en nuestra sociedad, el profesor ha de brindar al alumno la posibilidad que las nuevas tecnologías le ofrecen para construir su propio conocimiento, pudiendo transformar éste en aprendizaje significativo, esto es, la ENSEÑANZA CREATIVA (papel del profesor como ¿artífice de la presentación de los itinerarios¿ y el motivador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los respectivos éxitos educativos).

Las instalaciones del propio centro (biblioteca y salón de actos) y otros espacios culturales de la localidad (Casa de la Cultura y biblioteca municipal) también se convertirán en ubicaciones adecuados para la realización de actividades complementarias, especialmente de índole social y cultural.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

En la Instrucción 13/2022 del 23 de junio nos dice que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro. 6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de calificación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

8. Actividades complementarias:

- "Concurso de literatura hiperbreve ilustrada contra la violencia de género".
- "Carta a un militar".
- Concurso literario "Feria del libro".
- Asistencia a representaciones teatrales, itinerarios literarios o actividad cultural en la localidad que puedan ser llevadas a cabo en el propio centro o fuera de él.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE).

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: § Prueba lectora. § Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: § Resumen. § Comentario de un texto. § Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: § Constancia en el trabajo diario.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

En este curso, las situaciones de aprendizaje se organizarán por trimestres. De esta manera, en cada uno de ellas se trabajarán los siguientes saberes básicos:
PRIMER TRIMESTRE
B. Comunicación
LCYL.1.B.1.
LCYL.1.B.3. (excepto el saber básico LCYL.1.B.3.2)
LCYL.1.B.4.5.
LCYL.1.B.4.6.
C. Educación literaria
LCYL.1.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCYL.1.D.1.
LCYL.1.D.2.
LCYL.1.D.3.
LCYL.1.D.4.
LCYL.1.D.5.
LCYL.1.D.6.
SEGUNDO TRIMESTRE
B. Comunicación
LCYL.1.B.3. (excepto el saber básico LCYL.1.B.3.2)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

LCYL.1.B.4.5.
LCYL.1.B.4.6.
C. Educación literaria
LCYL.1.C.1.4.
LCYL.1.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCYL.1.D.1.
LCYL.1.D.2.
LCYL.1.D.3.
LCYL.1.D.4.
LCYL.1.D.5.
LCYL.1.D.6.
TERCER TRIMESTRE
A. Las lenguas y sus hablantes
LCYL.1.A.1.
LCYL.1.A.2.
LCYL.1.A.3.
LCYL.1.A.4.
LCYL.1.A.5.
LCYL.1.A.6.
LCYL.1.A.7.
B. Comunicación
LCYL.1.B.1.
LCYL.1.B.2.
LCYL.1.B.3.
LCYL.1.B.4.
C. Educación literaria
LCYL.1.C.1 (excepto el saber básico LCYL.1.C.1.4.)
LCYL.1.C.2.
D. Reflexión sobre la lengua
LCYL.1.D.1.
LCYL.1.D.2.
LCYL.1.D.3.
LCYL.1.D.4.
LCYL.1.D.5.
LCYL.1.D.6.

4. Aspectos metodológicos:

En primer lugar, hemos de hacer referencia por su carácter general para todas las materias, a las recomendaciones de metodología didáctica, tanto para la ESO como para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Resumimos, a continuación, algunas de las ideas clave que hemos de tener presentes para nuestra metodología:

-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Se debe tender a la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje tanto autónomo como en equipo.

- Se han de incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos deconstrucción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos, la transferibilidad de los conocimientos y el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Y, por supuesto (añadimos), estas líneas deben potenciar algo esencial como el desarrollo del pensamiento crítico en consonancia con una apropiada competencia comunicativa:

Asimismo, la Orden de 214 de julio de 2016, referente legal de esta programación didáctica, recoge las siguientes estrategias referentes a la metodología, que exponemos, con los matices pertinentes y aportaciones personales, a continuación.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se fundamentará en una serie de directrices metodológicas esenciales:

- Uso de metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.
- Adopción de un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.
- Promoción de situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula y trascender las barreras entre materias. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.
- Partiremos del texto como unidad máxima y esencial de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, haciendo hincapié también en las producciones propias y no solo en las ajenas.
- La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado, que ha de ir profundizando en las unidades esenciales de la morfología y las leyes de la gramática. Por ello, el conocimiento de la lengua ayudará a resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos.
- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Puesto que son necesarias las prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral (mediante exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación¿) nuestro departamento ha incluido la evaluación de la oralidad en la ESO como un bloque independiente y con pruebas específicas.
- Para la comunicación escrita se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura¿
- La Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Como principios metodológicos particulares, nuestro departamento aporta las siguientes indicaciones, teniendo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

como referente las estrategias que indica la legislación:
- Necesidad de ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades de los mismos. Partir del nivel de desarrollo del alumno y tener en cuenta los conocimientos que han construido con anterioridad, ya que pueden condicionar la asimilación de nuevos contenidos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, procurando que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Por ello debemos potenciar la capacidad de los alumnos de realizar el mayor número posible de aprendizajes significativos por sí mismos. El alumno será el motor de su propio aprendizaje y la dinámica de la clase debe estar marcada por la participación de todos.
- Es necesario crear un clima de aceptación mutua y cooperación, promoviendo la distribución de tareas y responsabilidades. La interacción entre los alumnos influye decisivamente en el control de los impulsos agresivos, la relativización de los puntos de vista, el incremento del rendimiento académico y el proceso de socialización.
- Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje, planificando el trabajo, facilitando el material, explicando los puntos más confusos e importantes, corrigiendo y asesorando en la realización de actividades, pero, sobre todo, motivando a los alumnos, ya que sólo cuando el tema es atractivo y conecta con sus intereses el alumno es capaz de mantener la atención y participar activamente en clase atendiendo, realizando las actividades, ordenando el material, investigando, ir en definitiva alcanzando los objetivos marcados. Así, nuestro método de enseñanza:
o Ha de fomentar su autoestima, la madurez, la socialización, la autoconfianza y las habilidades sociales.
o Exponer clara y razonada de los conceptos, con un lenguaje adaptado al alumnado y a sus características y necesidades, que contribuya a mejorar su nivel de expresión oral y escrita y al aprendizaje comprensivo.
o Poseer calidez de trato, cordialidad, cercanía, amabilidad, respeto, prestando atención a la resolución de dudas.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Desde el departamento se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas de atención a la diversidad:
- Medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
DIFICULTADES PROPIAS DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN-METODOLOGÍA
-Revisión de cuadernos, apuntes, etc. por parte del profesorado
- Proporcional material (fotocopias) si se detectan errores al copiar
- Es muy importante el refuerzo positivo, positivos (del tipo,¿ no te preocupes que vas mejor¿,¿ inténtalo verás como puedes hacerlo¿, ¿esto va mejor¿¿) TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
RECURSOS DIDÁCTICOS
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Es importante colocar al alumno/a cerca del profesor.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas, etc)
- Por escrito, se expresan mejor con frases cortas, por lo que es importante que en los exámenes lo tengamos en cuenta (ejemplo: permitirle que las preguntas de desarrollo sean completadas con esquemas
- Durante el examen, es conveniente que el profesor se sitúe cerca y revise si hay dificultades, si se detiene sin motivo o si se salta preguntas. Supervisión de la prueba durante su ejecución y antes de la entrega.
- Si necesita más tiempo se le debe proporcionar
- Supervisión durante la realización de la prueba.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ALUMNADO CON DISLEXIA-METODOLOGÍA

Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del lenguaje escrito y le resulta muy dificultoso (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultarle muy difícil. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
- Ofrecer alternativas a la enseñanza mediante el texto escrito, por ejemplo, a través del canal auditivo o visual.
- Dotarles de medios informáticos y tecnología asistida.
- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Proporcionar tareas de refuerzo de la ortografía y expresión escrita ,por ejemplo indicarle que para la memorización y aprendizaje de cualquier asignatura utilice la expresión escrita (esquemas, resúmenes) y valorarle todo este trabajo en la evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
- La proximidad con los centros de interés: la pizarra, el docente, etc, facilitan al alumno/a una atención más focalizada, más dirigida. También facilita control y la supervisión de la realización de la tarea. Aumenta su motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Se tendrán en cuenta las dificultades propias de la dislexia en la evaluación de este alumnado
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,..).

6. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales se alzan como el concepto metodológico más práctico, pues son los artificios y medios que se utilizan puntualmente en la enseñanza. Presentamos, de manera general, los materiales didácticos que vamos a utilizar para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada profesor los irá puntualizando en sus programaciones de aula:

- Soporte bibliográfico: El alumnado podrá apoyarse y utilizar una bibliografía, webgrafía y documentación variada y completa proporcionadas por el profesor con el fin de otorgarle las mayores facilidades para que su proceso de aprendizaje culmine con éxito logrando asimilar los contenidos fijados.
- Variedad de fuentes: Los más utilizados a lo largo de las unidades didácticas serán:

a. Materiales impresos y fotocopiados: libro de texto, diccionarios, periódicos, fotocopias diversas. Los libros de texto son sin duda el recurso educativo más intensamente utilizado, de ahí la importancia de incluirlo en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

programación. El libro de texto, que no debe estar concebido como un material único y autosuficiente que facilita al profesor/a y al alumnado todos los contenidos que hay que aprender y las actividades que se deben realizar para conseguirlo. La editorial utilizada para 1º Bachillerato será SM, Lengua castellana y literatura.

b. De tipo gráfico, fotográfico, audiovisual e informático vinculado a las TIC y a la multitud de opciones que ofrece Internet, pudiendo hacer uso directo de ello en el Aula de Nuevas Tecnologías. También promoveremos la utilización de la plataforma tecnológica Moodle, donde se interactuará en un entorno cerrado con el alumnado para compartir enlaces de interés, artículos, vídeos, apuntes..., distribuidos por cada profesor en sus cursos. Los instaremos a usar sus smartphones y tablets con finalidades educativas a partir de nuestra materia.

Existen multitud de recursos educativos en red que pueden ofrecernos gran ayuda. Por ejemplo la red Averroes, que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs interesantes y útiles.

La normativa, por ejemplo, aconseja para el fomento de la lectura, los programas educativos ofertados por la administración educativa pueden sernos de gran utilidad pues abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

c. El cuaderno de trabajo del alumno: en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Si lo queremos usar como instrumento de evaluación, es conveniente implementar su uso, haciendo realimentaciones que generen la reflexión y argumentación por parte de los alumnos, y fomentando que el alumno/a revise sus producciones y lleve a la práctica las observaciones hechas por el docente.

- Realidad y entorno del centro y del alumno: a través de la prensa y de la observación directa mediante la propia experiencia y las actividades complementarias y extraescolares de tipo formativo. Precisamente las temáticas de actualidad constituirán un recurso fundamental a la hora de llevar a cabo debates y motivar el posicionamiento crítico de los alumnos. Ante la superabundancia de información que existe en nuestra sociedad, el profesor ha de brindar al alumno la posibilidad que las nuevas tecnologías le ofrecen para construir su propio conocimiento, pudiendo transformar éste en aprendizaje significativo, esto es, la ENSEÑANZA CREATIVA (papel del profesor como ¿artífice de la presentación de los itinerarios¿ y el motivador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los respectivos éxitos educativos).

Las instalaciones del propio centro (biblioteca y salón de actos) y otros espacios culturales de la localidad (Casa de la Cultura y biblioteca municipal) también se convertirán en ubicaciones adecuados para la realización de actividades complementarias, especialmente de índole social y cultural.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

En la Instrucción 13/2022 del 23 de junio nos dice que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro. 6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de calificación

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

8. Actividades complementarias:

- "Concurso de literatura hiperbreve ilustrada contra la violencia de género".
- "Carta a un militar".
- Concurso literario "Feria del libro".
- Asistencia a representaciones teatrales, itinerarios literarios o actividad cultural en la localidad que puedan ser llevadas a cabo en el propio centro o fuera de él.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para

obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: LCL.1.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.
LCL.1.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
LCL.1.1.3.Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
LCL.1.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.
LCL.1.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.6.2.Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
LCL.1.8.2.Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:33:36

Competencia específica: LCL.1.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3.Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2022/2023

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
9.1. Resultados de la evaluación de la materia
9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

El IES Francisco de los Ríos, cumplidas ya sus cinco décadas dedicadas a la enseñanza, está formado en el presente curso por un claustro de 58 profesores, al que hay que añadirle cuatro miembros del PAS (dos conserjes y dos administrativos). En este curso, según nos ha informado el personal administrativo del centro, se han matriculado un total de 565 alumnos: 231 en ESO, 259 en Bachillerato, 93 en Ciclos Formativos (Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma) y 32 en ESPA. El grueso del profesorado es estable, lo que le ofrece al centro una enorme estabilidad departamental y lo cual contribuye de manera muy beneficiosa al alumnado y a su aprendizaje a lo largo de las distintas etapas. Aunque en este curso también hay un importante número de profesorado que está en comisión de servicios y en régimen de interinidad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).
- REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE 17-11-2021).
-REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Juana Fuentes Aguilar:
- 1º BAHILLERATO (3 h.)
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- 3º ESO (4 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- MATERIA DE DISEÑO PROPIO 1º BACHILLERATO (2h.)
- JEFATURA DE DEPARTAMENTO (3 h.)

Mª Dolores Lesmes Ríder
- 2º BAHILLERATO (3 h.)
- 2º BACHILLERATO (3 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- 4º ESO (3 h.)
- CARGO DIRECTIVO (6 h.)

José Manuel Obregón Cortegana
- 2º BACHILLERATO (3 h.)
- 2º BAHILLERATO + TUTORÍA (3 horas)
- 2º ESO (4h.)
- 2º ESO (4h.)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

- 3º ESO (4h.)
Mercedes Soto Marín
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- 1º BACHILLERATO (3 h.)
- MATERIA DE DISEÑO PROPIO 1º BACHILLERATO (2h.)
- LATÍN 4º ESO (3h.)
- 1º ESO (4h.)
- 1º ESO (4h.)

4. Objetivos de la etapa:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otras condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento personal.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Presentación de la materia:

La asignatura de Literatura universal aplicada: Estudio de sus textos adquiere en la modalidad de Bachillerato una importancia decisiva para la formación integral del alumnado, en el sentido de que consolida y amplia la competencia comunicativa y literaria y la capacidad lingüística del estudiante de Bachillerato, que es condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos de la etapa.
El hecho de que el alumnado curse esta asignatura en 1º de Bachillerato implica, entre otros aspectos, que debe dotarse de unas capacidades y destrezas que le permitan comprender y analizar por una parte, las relaciones existentes entre obras significativas de la Literatura universal ; y por otra parte, manifestar inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas y sus temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia de la Literatura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

Los movimientos literarios tienen en todas las naciones unos ejes comunes, por lo que el estudio de textos de la literatura universal, - entre los que se incluirán los escritos en lengua castellana y sus interrelaciones-, contribuirán no sólo a entender mejor la literatura española y a proporcionarles muchas más claves de análisis, sino incluso a situarse en el mundo actual.
La asignatura de Literatura Universal Aplicada: estudio de sus textos colabora en la maduración intelectual y humana de los jóvenes, a quienes permite ampliar sus experiencias en una etapa en que sus necesidades de socialización y apertura a la realidad circundante son evidentes.

6. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística.
Esta competencia constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.
2. Competencia para aprender a aprender .
Contribuye a desarrollar esta competencia ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
3. Competencia social y cívica.
La competencia social y cívica también se ve reflejada en esta materia ya que se contribuye a la comunicación con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.
4. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor .
Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
5. Competencia digital .
Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.
6. Competencia conciencia y expresión cultural .
Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.
7. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.
En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, esta materia ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.
En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

- ¿Realizo la programación de mi actividad educativa?
- ¿Aplico los criterios de evaluación establecidos para las distintas áreas de conocimiento que incluyo en mi programación?
- ¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor o tutora anterior, y en su caso el del Equipo de Orientación Educativa?
- ¿Analizo los resultados de la evaluación inicial?
- ¿Porcentaje aproximado de la programación del trimestre cumplida?
- ¿Porcentaje de alumnado aprobado?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación han sido publicados en la plataforma educativa que se emplea en la materia para conocimiento del alumnado y familias?
- ¿Establece, de modo explícito, los criterios de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?
- ¿Reviso y corrijo frecuentemente los saberes básicos, actividades propuestas ¿dentro y fuera del aula¿, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?
- ¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y co-evaluación?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

- ¿Se ha seguido el guion diseñado por el ETCP para la elaboración de la programación?
- ¿Ha habido coordinación con los compañeros del Departamento?
- ¿Las tareas son motivadoras e interesantes?
- ¿Se explica con claridad qué hay que hacer en las tareas, están relacionadas con los saberes básicos de la situación de aprendizaje y se ofrecen los recursos para poder resolverlas?
- ¿La realización de las tareas y su repaso posterior permite ir correctamente preparado a las actividades evaluables?
- ¿Las actividades evaluables tienen un nivel de dificultad acorde a los saberes básicos y al tiempo disponible para su realización?
- ¿Se fomenta la participación del alumnado?
- ¿Las explicaciones son claras y a buen ritmo?
- ¿Se resuelven las dudas?
- ¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?
- ¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo?
- ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?
- ¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.?
- ¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas?

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- ¿Se han utilizado recursos audiovisuales en las clases?
- ¿La plataforma educativa empleada (Moodle) ha sido útil para la optimización del aprendizaje del alumnado?
- ¿La metodología es variada, actual e innovadora?
- ¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesorado de apoyo)?
- ¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias y habilidades y técnicas instrumentales básicas?
- ¿Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?
- ¿En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- ¿Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación son claros y conocidos?
- ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, cuaderno de Séneca, cuaderno del profesorado, etc.)?
- ¿Corrijo y explico, habitual y sistemáticamente, los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?
- ¿Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación?
- ¿Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...?
- ¿Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)?
- ¿Se corrigen las tareas en clase?
- ¿Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- ¿Se ha realizado al menos una actividad oral evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de comprensión lectora evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Se ha realizado al menos una actividad de prueba escrita evaluable a lo largo del trimestre?
- ¿Los criterios de evaluación y calificación son claros y conocidos?
- ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, cuaderno de Séneca, cuaderno del profesorado, etc.)?
- ¿Corrijo y explico, habitual y sistemáticamente, los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?
- ¿Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación?
- ¿Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...?
- ¿Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.)?
- ¿Se corrigen las tareas en clase?
- ¿Se han puesto observaciones compartidas en Séneca vinculadas a la evaluación para conocimiento del alumnado y/o familias?

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

CONCRECIÓN ANUAL

Literatura Universal - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE).

- Prueba escrita.
- Revisión de tareas evaluables orales: § Prueba lectora. § Comprensión lectora a través de un pequeño resumen.
- Revisión de tareas evaluables escritas: § Resumen. § Comentario de un texto. § Redacción de un texto.
- Observación continuada y sistematizada del alumno: § Constancia en el trabajo diario.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán un carácter orientador y serán referencia para desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

En este curso, las situaciones de aprendizaje se organizarán por trimestres. De esta manera, en cada uno de ellas se trabajarán los siguientes saberes básicos:

PRIMER TRIMESTRE

A. Temas y formas de la literatura universal

A.1.

A.2.

A.3.1.

A.4.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

B.1.

B.2.

B.4.

B.5.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal

C.1.

C.2.

C.3.

C.4.

C.5.

C.6.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

D. Procesos
D.1.
D.2.
D.3.
SEGUNDA EVALUACIÓN
A. Temas y formas de la literatura universal
A. 3.2.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida
B.1.
B.2.
B.4.
B.5.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal
C.1.
C.2.
C.3.
C.4.
C.5.
C.6.
D. Procesos
D.1.
D.2.
D.3.
TERCER TRIMESTRE
A. Temas y formas de la literatura universal
A.3.3.
A.3.4.
B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.
B.1.
B.2.
B.3.
B.4.
B.5.
B.6.
C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal
C.1.
C.2.
C.3.
C.4.
C.5.
C.6.
D. Procesos
D.1.
D.2.
D.3.

4. Aspectos metodológicos:

Los principios pedagógicos que estarán presentes son los siguientes:
1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
En cuanto al aspecto metodológico, se sigue el orden cronológico desde los inicios hasta el siglo XX y sus obras

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

desde una perspectiva más práctico y útil. Los textos son el principal recurso didáctico, de modo que tanto el resto de los procedimientos, como los conceptos expuestos, se supeditan a la lectura y análisis de estos y a los siguientes aspectos:

a. Análisis y comentario de textos. Leer y comentar textos es la forma ideal para profundizar en los contenidos de la materia y la mejor manera de adquirir la capacidad crítica necesaria para comprender y relacionar distintas ideas, obras, tendencias y autores.

La selección de textos, fragmentos u obras completas se ha hecho siguiendo los criterios de representatividad de tendencias y movimientos literarios, importancia de sus autores en el panorama internacional, calidad literaria, capacidad de interrelación con otros autores y autoras y obras, temas atractivos y sugerentes para el alumnado de esta edad.

b. Explicación teórica de la literatura, especialmente de los principales movimientos y tendencias literarias. Para ello, seleccionaremos los saberes básicos teóricos para ofrecer los suficientes datos y las estrategias necesarias que permitan comprender las relaciones de intertextualidad. Las tendencias literarias, así como los autores y sus obras, se estudian en su contexto histórico y literario, se atiende a las delicadas relaciones entre tradición e innovación y a la relación de la literatura con artes paralelas, música, cine, artes plásticas.

Los contenidos se organizan atendiendo a criterios cronológicos, y dentro de cada periodo, nos centramos en el estudio de los géneros más cultivados en dicha época, destacando corrientes, autores y obras más importantes. Nuestro objetivo residirá en dar claves temáticas, técnicas, estilísticas, históricas, etc.¿, a través de las cuales el alumnado adquirirá la capacidad de análisis de textos que le permita contextualizar y afrontar con solidez los contenidos referidos a la función social, ideología, finalidad, temas, rasgos formales, estilo, etc., tanto de obras y autores, así como realizar una comparación entre obras representativas y autores de cada época.

c. Actividades de creación e investigación. Partiendo del análisis de textos representativos y desarrollo de actividades de investigación en cada una de unidades numerosos se pretende propiciar la actitud creativa y crítica. El alumnado se debe ejercitar en la búsqueda, selección y síntesis de la información a través de manuales, monografías, diccionarios, enciclopedias, etc.

Las actividades de creación pretenden afianzar algunos objetivos del Bachillerato y desarrollar los temas transversales indicados para esta etapa. En muchas ocasiones un texto literario es capaz de interesar al alumno si encuentra en él el tratamiento de un tema cercano a su vida y cultura. Los textos ofrecidos se toman como punto de partida y modelo para que el alumnado inicie la senda de la creación literaria, fomentando la percepción de que la literatura no es sólo historia, sino comunicación viva y actual.

d. Incentivación a la lectura de fragmentos y obras literarias. Fomentar el gusto por la lectura constituye el principal objetivo de esta disciplina, por lo que debería considerarse prioritario destacar los factores artísticos y la visión del mundo que ofrece. Ahora bien, la lectura, en el nivel académico de Bachillerato, requiere un grado superior al que brinda el mero entretenimiento, y exige el conocimiento de los diversos factores que confieren a las obras literarias rango de piezas artísticas. Por ello, es necesario prestar atención al componente lingüístico y a la expresión literaria, al contexto histórico y social, ya los recursos propios de cada autor, corriente o género.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

DIFICULTADES PROPIAS DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN-METODOLOGÍA

-Revisión de cuadernos, apuntes, etc. por parte del profesorado

- Proporcional material (fotocopias) si se detectan errores al copiar

- Es muy importante el refuerzo positivo, positivos (del tipo,¿ no te preocupes que vas mejor¿,¿ inténtalo verás como puedes hacerlo¿, ¿esto va mejor¿¿) TIPOS DE ACIVIDADES Y TAREAS

- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.

- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.

- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).

- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)

- Es importante colocar al alumno/a cerca del profesor.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas, etc)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2
Cód.Centro: 14003551
Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

- Por escrito, se expresan mejor con frases cortas, por lo que es importante que en los exámenes lo tengamos en cuenta (ejemplo: permitirle que las preguntas de desarrollo sean completadas con esquemas
- Durante el examen, es conveniente que el profesor se sitúe cerca y revise si hay dificultades, si se detiene sin motivo o si se salta preguntas. Supervisión de la prueba durante su ejecución y antes de la entrega.
- Si necesita más tiempo se le debe proporcionar
- Supervisión durante la realización de la prueba.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ALUMNADO CON DISLEXIA-METODOLOGÍA

Es importante el uso de una metodología que tenga en cuenta las dificultades de este alumnado. Tendremos en cuenta lo siguiente:

- Comprobar siempre que ha comprendido el material escrito que va a manejar; se le explicará verbalmente.
- Se informará al alumno/a de cuándo leerá en voz alta en clase, así como de los resultados que se esperan.
- No se aportarán textos largos para leer en público.
- Es conveniente ser flexible cuando al exigir una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan muy complejas para este alumnado. Es la parte más formal del lenguaje escrito y le resulta muy dificultoso (tenemos en cuenta que a este alumnado le cuesta automatizar las reglas ortográficas aunque las conozca a nivel teórico).
- Proporcionar ayudas visuales siempre que sea posible.
- Darle tiempo para organizar sus pensamientos y para organizar su trabajo.
- Supervisar la corrección de tareas y ejercicios.
- Evitar la exposición de sus ¿errores¿ en público (Por ejemplo, consensuar su participación saliendo a la pizarra cuando tenga seguridad)
- Favorecerle el acceso y el uso de la informática o de aparatos electrónicos en función de su edad.
- Comentar con el alumno/a personalmente la corrección por escrito de los ejercicios realizados en clase.
- Escribir y escuchar (dictado o apuntes) simultáneamente puede resultarle muy difícil. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten una mejor comprensión y favorecen una mejor funcionalidad de la atención.

TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS

- Comprobar que el alumno/a ha comprendido la tarea que debe hacer.
- Ofrecer alternativas a la enseñanza mediante el texto escrito, por ejemplo, a través del canal auditivo o visual.
- Dotarles de medios informáticos y tecnología asistida.
- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Proporcionar tareas de refuerzo de la ortografía y expresión escrita ,por ejemplo indicarle que para la memorización y aprendizaje de cualquier asignatura utilice la expresión escrita (esquemas, resúmenes) y valorarle todo este trabajo en la evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.

AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que siendo útiles para todos los alumnos, también lo sean para los que presentan dificultades de aprendizaje (técnicas de demostración y modelado, técnicas de trabajo cooperativo o enseñanza tutorizada, etc.).
- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento del alumnado en el aula (de manera que los alumnos /as con dificultades de aprendizaje no se vean desfavorecidos)
- Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra).
- La proximidad con los centros de interés: la pizarra, el docente, etc, facilitan al alumno/a una atención más focalizada, más dirigida. También facilita control y la supervisión de la realización de la tarea. Aumenta su motivación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Se tendrán en cuenta las dificultades propias de la dislexia en la evaluación de este alumnado
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, entrevistas, pruebas objetivas,..)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema,..).

6. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales se alzan como el concepto metodológico más práctico, pues son los artificios y medios que se utilizan puntualmente en la enseñanza. Presentamos, de manera general, los materiales didácticos que vamos a utilizar para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada profesor los irá puntualizando en sus programaciones de aula:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

¿ Soporte bibliográfico: El alumnado podrá apoyarse y utilizar una bibliografía, webgrafía y documentación variada y completa proporcionadas por el profesor con el fin de otorgarle las mayores facilidades para que su proceso de aprendizaje culmine con éxito logrando asimilar los contenidos fijados.
¿ Variedad de fuentes: Los más utilizados a lo largo de las unidades didácticas serán:
a. Materiales fotocopiados:Textos literarios o no literarios representativos (completos o fragmentados).
b. De tipo gráfico, fotográfico, audiovisual e informático vinculado a las TIC y a la multitud de opciones que ofrece Internet, pudiendo hacer uso directo de ello en el Aula de Nuevas Tecnologías. También promoveremos la utilización de la plataforma tecnológica ¿Moodle¿, donde se interactuará en un entorno cerrado con el alumnado para compartir enlaces de interés, artículos, vídeos, apuntes¿, distribuidos por cada profesor en sus cursos. Los instaremos a usar sus smartphones y tablets con finalidades educativas a partir de nuestra materia.
c. El cuaderno de trabajo del alumno: en el que se recogerán sus anotaciones sobre lo trabajado en clase, así como su propio tratamiento de la información y sus conclusiones. Si lo queremos usar como instrumento de evaluación, es conveniente implementar su uso, haciendo realimentaciones que generen la reflexión y argumentación por parte de los alumnos, y fomentando que el alumno/a revise sus producciones y lleve a la práctica las observaciones hechas por el docente.

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

En la Instrucción 13/2022 del 23 de junio nos dice que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro. 6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
En cuanto a los procedimientos e instrumentos de calificación
1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

8. Actividades complementarias:

¿ ¿Concurso de literatura hiperbreve ilustrada contra la violencia de género¿.
¿ ¿Carta a un militar¿.
¿ Concurso literario ¿Feria del libro¿.
¿ Asistencia a representaciones teatrales, itinerarios literarios o actividad cultural en la localidad que puedan ser llevadas a cabo en el propio centro o fuera de él.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54

la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_V2

Cód.Centro: 14003551

Fecha Generación: 17/04/2023 11:28:54